

Guayaquil, 16 de Marzo de 2007

Señores Accionistas  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE GALERIAS CHENELLI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones :

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del indicado periodo económico.

Se efectuó la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de la empresa de Responsabilidad Social, cuya denominación es GALERIAS CHENELLI S.A., al 31 de Diciembre de 2006, siendo estos el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados con su actividad económica.

Concluida la verificación, revisión y análisis de los documentos antes mencionados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, es así como se demuestra en cada uno de sus Estados Financieros, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación y de conformidad con las disposiciones Tributarias vigentes.

Atentamente

CPA. Antonio Paredes Mendoza  
COMISARIO

